



Asunto: *Certificación*

A quien corresponda.

Presente.

Por medio de la presente, el C. **José Emmanuel Mejía Cortes**, en mi calidad de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2021-2024. Con el carácter que ostenta el suscrito y con las facultades que me conceden los artículos 61 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones legales aplicables, hago constar y doy fe-----

CERTIFICO-----



Que en acta correspondiente a la **decima sesión de carácter ordinaria**, celebrada el día 05 cinco del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), en el **cuarto punto** del orden del día, se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, Administración 2021-2024, por el cuerpo edilicio conformado por la Presidenta Municipal: **Teresa de Jesús González Carmona**, Regidor: **Armando Castañeda Márquez**, Regidora: **Talía Guadalupe Esparza Vega**, Regidor: **Martin León García**, Regidor: **Marcela Padilla Flores**, Regidora: **Maria Santos Lamas Bañuelos**, Síndico Municipal: **Eduardo Francisco Jiménez Vega**, Regidor: **Luis Alberto Camacho Flores**,(ausente), Regidora: **Iliana Cristina Esparza Ríos**,(ausente), Regidor: **Rafael Rodríguez Gómez** y Regidor: **Luis Antonio León Ruíz**, que literalmente dice de la siguiente manera -----

Cuarto punto - «Autorización para la celebración del programa denominado "Estrategia ALE"»

Con la finalidad de desahogar el presente orden del día, la **Presidenta Municipal**, alude, La "**Estrategia ALE**" es una herramienta creada para fortalecer a los municipios para erradicar la Violencia de Género Contra las Mujeres y la Alerta de Violencia contra las Mujeres, y Apoyo económico a las Comisarias Municipales para la creación o fortalecimiento de las Unidades Especializadas Policiales de Atención a Mujeres Víctimas de violencia

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?



2021-2024

Secretario José Emmanuel Mejía Cortes. - Es una estrategia en la cual procedimiento en lo cual el primer punto sería que lo aprobaran, y posteriormente veríamos donde entraría un programa.

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. – Buenas tardes directora, si nos pudiera platicar un poco de lo que es estrategia ALE.

Directora de ecología. - Buenas tardes estrategia (ALE). Es un programa se derivado de la secretaria de igualdad sustantiva va enfocado tener un municipio con elementos que puedan llevar un mejor control para mujeres que llevan violencia por ejemplo niñas violadas mujeres violentadas y específicamente es de contratar elementos de seguridad especializados en materia de violencia, y compra de trajes completos.

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –De hecho, serían mujeres las que estarían conformando la estrategia ALE, de hecho, las van a capacitar, es bien importante nos han hecho muchísimo hincapié en cuanto el valor que tenemos como mujeres complementar que en muchos municipios han tenido muchas agresiones en contra de la mujer y un realizados demandas por parte de ellas, y es lo mismo nosotros tenemos que transmitirlo a nuestro municipio, a todas esas mujeres que en su momento se sienten solas este proyecto va muy encaminado a rescatar ese valor que tenemos cada una como mujeres muchas gracias.

Regidor: Luis Antonio León Ruíz. –Referente a esto porque estas integrando como directora de Ecología.

Directora de ecología. –Porque soy mujer, voy hacer el enlace

Por lo anteriormente mencionado, por la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico, y después de un amplio intercambio de opiniones y haberlo discutido lo suficiente por los Regidores presentes. La Presidenta Municipal, pregunta: si están de acuerdo en autorizar la propuesta realizada, levantando su mano:

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 9 nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo: -----

Primero. - Es aprobado en **sentido afirmativo**, tanto en lo **general** como en lo **particular**, en **votación nominal**, por **mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento, de Hostotipaquillo, Jalisco. Se autoriza la participación del gobierno municipal en "estrategia ale" y **Protocolo cero, Ana Xóchitl Topete Valdez como titular de la instancia Municipal de la mujer**, en el caso de incumplimiento se deberá establecer se autoriza al gobierno del estado de Jalisco por conducto de la secretaria de hacienda pública paraqué



HOSTOTIPAQUILLO

"Construyendo Juntos"

2021-2024

se descuenta al municipio de sus participaciones federales el monto económico que corresponde al incumplimiento.

Se extiende la presente para los fines y usos legales del interesado, con base en los artículos 61 y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

Atentamente:



Hostotipaquillo, Jalisco; a 07 de marzo del 2022.

Jose Emmanuel Mejia Cortes.

Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.



OZTOTIPAC
HOSTOTIPAQUILLO

Calle Hidalgo No. 23 Colonia Centro C.P. 46440
Hostotipaquillo, Jalisco.
Tels. 01 386 744 5040 / 01 386 744 51 21